

LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS ENTRE TRUMP Y BIDEN

Leonardo Curzio Gutiérrez

Las relaciones entre México y Estados Unidos han tenido, históricamente, un patrón secuencial de cooperación y conflicto. Se trata de una relación compleja, poliédrica, llena de particularidades que no es fácil contener en un esquema de interpretación compacto. A pesar de las asimetrías, la bilateral se trata (por razones diferentes para los dos Estados-nación) de la relación exterior más importante para ambos. Los vecinos son, el uno para el otro, de mutua e insoslayable prioridad. Para Estados Unidos, un vecino funcional es fundamental. Para México, la Unión Americana es una fuente de prosperidad por los empleos que genera para la diáspora mexicana, por las inversiones que realiza y por la tecnología a que tiene acceso. Las variaciones políticas de los últimos años, como veremos a continuación, han alterado el paradigma bilateral que se construyó al terminar la guerra fría, con la excepción del cuatrienio de Donald Trump, que es una anomalía en muchos sentidos. De esta manera, los dos países han pasado, en el arco de cuatro décadas, de ser vecinos distantes a ser socios indispensables. Los vínculos entre las dos naciones son innumerables y cada vez más complejos.

La de México y Estados Unidos es una relación asimétrica en prácticamente todos los campos del poder, pero sujeta a una vertiginosa transformación que a lo largo de los años ha edificado una creciente interdependencia. En el plano económico, por ejemplo, ha venido creciendo la integración. Lo mismo se puede decir de la dinámica demográfica, que ha generado un entrelazamiento entre las dos sociedades muy difícil de soslayar a estas alturas. Son cerca de 38 000 000 los habitantes censados en Estados Unidos que tienen origen mexicano, de los cuales 11 000 000 son la primera generación asentada en territorio estadounidense y 5 000 000, según los datos censales más recientes (United States Census Bureau, 2019), no tienen una situación migratoria regular. Millones de compatriotas tienen familia en Estados Unidos

y una buena cantidad cuenta ya con los dos pasaportes. Centenas de miles de hogares en México reciben remesas para complementar su ingreso (Banco de México, 2021).¹ Los cruces fronterizos, los sistemas de ciudades binacionales, como los de El Paso-Ciudad Juárez y Tijuana-San Diego, así como otras interacciones han creado una complementariedad regional muy benéfica para ambas partes. En 2020 y hasta septiembre de 2021, lapso en el que la frontera terrestre estuvo cerrada para viajes no esenciales (por la pandemia), ha quedado todavía más clara esa complementariedad de las dos economías. Lo mismo cabe decir de la seguridad y la bioseguridad que, en los tiempos de la Covid 19, se han revelado como cruciales. Mantener un enfoque cooperativo y mutuamente benéfico, a pesar de la complejidad del contexto, ha sido la constante en esta materia. No hay seguridad sanitaria soberana.

El gobierno de Biden entregó, en marzo de 2021, 2 750 000 dosis de vacunas a México para reforzar su esquema de vacunación. El programa de inmunización estadounidense ha sido tan eficaz desde la llegada de Biden a la Casa Blanca que un número importante de mexicanos consiguieron vacunarse en territorio de la potencia en un esquema gratuito y sin requisitos estrictos de residencia. Los dos países comparten una frontera complicada y resiliente que implica la gestión de diversos niveles de interacción, que van desde el medioambiental y la administración del agua, hasta los flujos lícitos e ilícitos de personas y mercancías que son, al mismo tiempo, fuente de cooperación y de fricciones.

Las dos naciones tienen, pues, amplios espacios para la convergencia, pues poseen intereses comunes cada vez más entrelazados. Antonio Garza ha propuesto, por ejemplo, pensar en el enfoque llamado *ally-shoring* (Garza, 2021) para reordenar las prioridades en los ámbitos sanitario y económico de los dos países, lo cual supondría profundizar la relación en detrimento de otras eventuales alianzas con potencias extracontinentales, concretamente con China. Existen también espacios y razones para confrontarse, pero resulta claro que, para los gobiernos de cualquier signo político en ambos lados de la frontera, un entendimiento básico con el socio y vecino está entre sus prioridades de política exterior. Por lo tanto, asumimos que un relevo constitucional de la administración, como el de Biden, puede alentar cambios de énfasis en el discurso, incluso la transformación de algunas políticas o instituciones, pero

¹ El dato del Banco de México para el mes de marzo de 2021 fue de 4151 000 000 de dólares.

el impulso fundamental debe llevar a un entendimiento en, por lo menos, cuatro esferas fundamentales:

- 1) La economía y el comercio.
- 2) La dinámica demográfica y la migración.
- 3) La gestión de la frontera común.
- 4) La seguridad en sus múltiples vertientes.

Cada uno de estos pilares tiene distintos componentes que vale la pena analizar con detalle para detectar variaciones, pero en términos amplios a los dos gobiernos conviene un enfoque convergente tanto en el diagnóstico y en el método, como en los mecanismos para enfrentar los desafíos comunes y mejorar la posición relativa de la región frente a las potencias emergentes. En este sentido, es preferible asumir que el gobierno de Trump fue un paréntesis, un accidente si se quiere, y que las relaciones retornarán a una lógica de cooperación para encarar los retos compartidos.

El legado de Trump

Dicho de una manera sucinta, desde la década de los noventa del siglo pasado hasta 2016, los gobiernos de distintos partidos, tanto en México como en Estados Unidos, habían optado por un modelo basado en una voluntad cooperativa para atender la agenda bilateral. Eran frecuentes las reuniones de líderes de América del Norte, se establecían mecanismos de facilitación de las agendas (como la ASPAN, Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte) y operaban grupos de contacto de alto nivel para temas de seguridad y promoción económica. Había voluntad, desde las respectivas jefaturas de gobierno, de proveer soluciones para desatascar embudos y manejar las crisis cuando las hubiese. Ese era el mensaje de la cúpula política hasta 2016.

En el plano de la economía y del comercio se creó, como es sabido, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que institucionalizó las relaciones comerciales y económicas, dando paso a una de las transformaciones más importantes que ha tenido México en su historia económica (Serra Puche, 2015; Rubio, 2015). En pocos años, el país pasó de

una economía protegida por una política comercial proteccionista y un ánimo expansivo del sector público, a ser una de las potencias exportadoras del planeta. En los años 2018 y 2019, por ejemplo, las exportaciones superaban los 450 000 000 000 de dólares y en 2020, año atípico por la pandemia, su monto al mes de noviembre era de 375 000 000 000 y el de las importaciones de 346 000 000 000 de dólares (INEGI, 2020). El volumen del intercambio y el deterioro de la posición china en el mercado estadounidense han permitido que en varios bimestres de los años recientes México sea el primer socio comercial de Estados Unidos. En 2020, la inmensa mayoría del comercio exterior mexicano tuvo como origen y como destino a ese mercado. Aunque en proporción menos abrumadora, la inversión extranjera directa en el país (alrededor del 40 por ciento en los últimos años) continúa siendo de procedencia estadounidense (Secretaría de Economía, 2021).

En el plano de la seguridad, la convergencia y la institucionalización han sido menores. Visto en retrospectiva, sin embargo, el tipo de relación que han tenido los dos países ha pasado de una visión soberana pura en el plano formal (con un sometimiento vergonzante en la práctica, que ha sido muy bien explicado en un libro que relata las actividades del jefe de la estación de la CIA (Central Intelligence Agency) en México durante los años de la posguerra (Morley, 2010). Era una cooperación silenciosa, incluso con remuneración por parte de la CIA a presidentes de la república, que contrastaba con un discurso soberanista y jactancioso para consumo interno por parte del gobierno mexicano.

En los años ochenta ese modelo colapsa y a partir de los noventa empieza a tomar forma una suerte de ánimo cooperativo que tiene su primera y más clara expresión en la declaración conjunta Clinton-Zedillo (Presidencia de la República, 1997) sobre las drogas, su consumo, su tráfico ilícito y su contrabando, así como en todo un trabajo de institucionalización con grupos de alto nivel y una ampliación de las relaciones militares (Deare, 2017). Años después vendría la Iniciativa Mérida (Embajada de Estados Unidos en México, 2008), que tenía como elemento articulador la corresponsabilidad en la gestión de la agenda de seguridad de los dos países.

En el plano migratorio no ha habido todavía una fórmula legal y explícita de entendimiento entre los dos países, como en su momento fue el Programa Bracero. Se ha dejado al mercado, tanto al de trabajadores documentados como al de indocumentados, regular sus flujos. El mercado laboral estadounidense ha tendido a absorber a millones de mexicanos que buscan empleo

en Estados Unidos y lo encuentran. Para México, exportar mano de obra al país vecino se ha convertido no solamente en una válvula de escape de la población más vulnerable, sino que en los últimos tiempos es la causa innegable del principal flujo de divisas que ingresa en el país. En 2020, su monto rebasó los 40 000 000 000 de dólares (Banco de México, 2020). En el plano migratorio, pues, no hay un desarrollo institucional comparable al comercial, ni siquiera al pálido entramado que existía en seguridad, pero sí se ha dado una especie de entendimiento tácito entre los dos países para mantener el *statu quo* (Curzio, 2007).

A lo largo del siglo XXI todos los gobiernos estadounidenses han pretendido, en su arranque, reformar el sistema migratorio, pero también todos terminaron su gestión con el anuncio que no lo lograron. A pesar de este fracaso sistemático, los mercados laborales funcionan. Como ya lo apuntábamos, en 2020 había todavía 5 000 000 de indocumentados de origen mexicano. En suma, en el arco de veinte años republicanos y demócratas no han conseguido un acuerdo en este tema, que ambos consideran crucial, pero para el que nunca encuentran una avenida política para resolverlo. En el fondo, se percibe una retórica alarmista pero no transformadora, mientras que los mercados de trabajo se siguen moviendo y los indocumentados continúan accediendo a mecanismos de empleo y envío de remesas a sus familias. Está por verse si Biden puede romper esta inercia. El arranque de su administración lo marcaron la restauración del programa DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals) y la exploración de un posible incremento de las visas de trabajo.

Finalmente, enfrentamos el asunto de la gestión fronteriza. Se han explorado, a lo largo de los años, mecanismos para resolver distintos problemas en la línea divisoria. Como ocurre con el tema migratorio, la frontera tiene un equilibrio catastrófico, aunque el ánimo de las últimas administraciones ciertamente había sido buscar instrumentos de gestión honorables y mutuamente aceptables. Los dos países llegaron a contar con un marco normativo llamado “Frontera del siglo XXI”. Este mecanismo hacía patente la intención de encontrar soluciones a problemas complejos, como la revisión de la mercancía o el control de los ingresos de las personas a territorio estadounidense, sin que esto se convirtiese en un embudo que obstruyera el funcionamiento de las economías fronterizas. Numerosos programas y mucha tecnología han permitido que la inspección de la carga sea más eficiente y los cruces menos engorrosos y más seguros.

La búsqueda de instrumentos conjuntos para atender esta problemática, así como el establecimiento de un diálogo constructivo y fluido en el pináculo de los gobiernos, eran la tónica que dominaba la relación bilateral. Reconocer problemas y tratar, a pesar de las asimetrías y las incomprendiones, de encontrar soluciones conjuntas a temas que crecían año con año en volumen y en complejidad era lo que prevalecía. 2016 marca, sin embargo, un punto de inflexión. Trump rompe con los consensos fundamentales de lo que había sido, hasta entonces, la relación bilateral, e incluso propone la construcción de un muro fronterizo y destruir parte del entramado institucional que la regulaba.

En primera instancia decide declinar la participación de su país en el Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (Trans-Pacific Partnership, TPP), que cambiaría la orientación de Estados Unidos hacia el Pacífico y en el que México estaba directamente involucrado. Aunque, por su importancia, el tema más relevante fue su animosidad en contra del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Trump lo calificó como el peor tratado de la historia de su nación y anunció que Estados Unidos lo abandonaría si no conseguía una nueva arquitectura comercial que privilegiara sus intereses. Para México, este anuncio significó un periodo de incertidumbre que afectó el ámbito macroeconómico. La posibilidad de que las relaciones comerciales con el vecino país no tuviesen la cobertura de un tratado que, como decíamos antes, se había convertido en un pilar de la seguridad económica, era inquietante para todos los actores de la economía.

Lo mismo ocurría en el plano de la seguridad. El entonces inquilino de la Casa Blanca se mostraba poco satisfecho con el *statu quo* y tampoco exhibía voluntad de negociar con México ningún instrumento de corresponsabilidad, mucho menos de destinar dinero (como se hizo con la Iniciativa Mérida) para que México reforzará sus capacidades para enfrentar el poder de las organizaciones criminales. Para Trump, el problema era unidireccional: desde México llegaba el fentanilo y México debía resolver la situación. Si no podía hacerlo, planteaba movilizar tropas o efectivos de sus propios organismos de seguridad al país, en un gesto poco empático con el vecino. Aunque sus frecuentes declaraciones no tuvieron consecuencias prácticas, sí enrarecían el ambiente con su tono amenazador y belicista. En el tráfico de armas fue todavía más claro y lo definió como un asunto interno. En consecuencia, no abrió la más mínima oportunidad de discutir algún mecanismo de mitigación o control en ese tema que involucrara a los dos países.

El elemento más visible y contundente del cambio de paradigma era el referido a la frontera. Donald Trump no estaba interesado en empezar ningún protocolo o procedimiento cooperativo con su vecino del sur para atender los temas de la compleja franja fronteriza. Su solución era simplificadora al extremo y se trataba de construir un muro divisorio entre las dos soberanías.

Las prioridades de la política bilateral de Trump eran, pues, negociar un acuerdo comercial entre ambas naciones que reemplazara al TLCAN y que México pagara el costo del muro. El gobierno de Estados Unidos utilizó la retórica antimexicana de manera muy frecuente y sin ningún tipo de recato (Curzio, 2016). Cualquier principio de cooperación, basado en instrumentos transparentes y mutuamente aceptados, parecía remoto. La actitud estadounidense hacia su vecino se transformó de manera radical en ese cuatrienio. Ya no hubo cumbres de líderes de América del Norte ni diálogo sectorial fluido en un marco institucionalizado. La comunicación se produjo de forma accidentada a través de tuits, cartas, notas de protesta, comunicados y algunos telefonemas.

La llegada de Trump marcó, en definitiva, la ruptura de un modelo de negociación político-administrativo que había ayudado a gestionar la compleja agenda bilateral. Para el gobierno de Peña Nieto (2012-2018), los últimos dos años de ejercicio fueron una lenta agonía. Se abrió un proceso de renegociación del TLCAN y se mantuvo la narrativa pública de que el muro no era una cuestión que México discutiría. El presidente de Estados Unidos fue agresivo e incluso despectivo con Peña Nieto, circunstancia que, por cierto, reforzó la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2018, quien denunció el trato inicuo de Trump a México y la debilidad de la respuesta de Peña (Curzio y Gutiérrez, 2020).

El relevo gubernamental en México en 2018 cambió el tono de la relación entre los presidentes, aunque tampoco se reinstauraron los mecanismos de diálogo de alto nivel ni se crearon nuevos. A diferencia de lo que ocurría con Peña Nieto, López Obrador fue tratado por Trump de mejor manera, y la retórica antimexicana disminuyó gradualmente sin desaparecer del todo. A cambio, el gobierno de México hizo concesiones importantes en varios planos de la relación bilateral. En primera instancia, estuvo de acuerdo en discutir un tratado bilateral de comercio, al cual finalmente aceptó sumarse Canadá: el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Para Trump fue un triunfo político de primer orden. Proclamó, en sus redes sociales, que

era el mejor tratado de la historia y permitía conservar las ventajas comerciales y proteger los intereses estadounidenses. Para México fue un respiro encontrar un instrumento que remplazara al TLCAN.

En el plano migratorio, México acordó desplegar alrededor de 25 000 efectivos de la Guardia Nacional para sellar su frontera sur. El propósito explícito era contener el flujo de migrantes centroamericanos que cruzaban el territorio nacional para intentar entrar a la Unión Americana. México aceptó el programa de contención de centroamericanos bajo la amenaza directa por el gobierno estadounidense de imponer aranceles a los productos y servicios mexicanos en mayo de 2019. Finalmente, Donald Trump consiguió su objetivo, tal como lo hizo en el ámbito comercial. México cumplió estrictamente con lo pactado.

Tras la concesión mexicana, Trump empezó a referirse al presidente López Obrador como un amigo de Estados Unidos. Lo hizo en la ONU y en otros foros, y en su último discurso en la frontera común (el 11 de enero de 2020) volvió a agradecer al primer mandatario mexicano por su colaboración. México aceptó también un polémico programa llamado “Permanece en México”, que implicaba la estancia de centroamericanos en territorio nacional mientras se desahogaban sus trámites migratorios (o de asilo) en Estados Unidos, sin una compensación directa desde los puntos de vista monetario o institucional (Hirschfeld y Shear, 2019). Una especie de tercer país seguro sin costo para el erario estadounidense. Su supresión fue una de las primeras medidas de la administración de Biden. A cambio de estos triunfos políticos a costa de México, el gobierno de López Obrador recibió como compensación un trato respetuoso y apoyo para no cumplir con la reducción de la cuota petrolera solicitada por el grupo de países exportadores de crudo, así como también respaldo para conseguir ventiladores durante la pandemia de Covid-19 y, probablemente, algunas otras cosas. López Obrador se sintió en deuda.

Trump consiguió, en efecto, hacer pagar a López Obrador un costo político suplementario al (prácticamente) obligarlo a acudir a Washington D. C. en julio del 2020, en pleno proceso electoral estadounidense. La visita (que el mandatario mexicano intentó por varios medios eludir con la propuesta de que fuese por vía remota) se iba a realizar en contra de la opinión de los demócratas y de muchos diplomáticos mexicanos, algunos tan experimentados como Bernardo Sepúlveda (Sepúlveda, 2020). El propio Agustín Gutiérrez Canet, a la sazón esposo de la embajadora en Washington, desaconsejaba

el viaje por razones de prudencia política, pero claramente para Trump se convirtió en un objetivo político más y también lo logró.

No es la primera vez que algo así ocurre en la historia contemporánea del país. El campo gravitatorio de la Presidencia estadounidense puede desviar los propósitos políticos de actores muy experimentados. Carlos Salinas de Gortari, según relata Jorge Montaña en un muy interesante testimonio (Montaña, 2004), se inclinaba por la reelección de George Bush, todavía embelesado por el espíritu de Houston que había dado como su mejor producto el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pero jugó mal sus cartas. Clinton resultó ganador y tras el mal cálculo Salinas tuvo que negociar con los demócratas un par de acuerdos paralelos y aguantar una glacial temporada con el nuevo inquilino de la Casa Blanca, quien terminaría convirtiéndose en uno de los grandes aliados de México cuando las circunstancias cambiaron.

Enrique Peña Nieto cometió, en 2016, un error todavía más grave, pues se dejó influir por un cálculo político (que a pesar de haber sido acertado) vulneró la equidistancia que debe guardar el gobierno mexicano en periodo electoral respecto de las fuerzas políticas en contienda. Invitó, en agosto de ese año, a Donald Trump a la residencia oficial de Los Pinos y lo ayudó a relanzar su campaña en momentos en los cuales su curso era incierto. El costo fue enorme para su prestigio y, a pesar de ello, fue tratado como ya apuntábamos, con gran desdén por parte de Trump.

El presidente López Obrador no resistió tampoco el campo gravitatorio y cedió a la presión para visitar Washington en plena campaña electoral. Disfrazó su visita como un viaje de agradecimiento y de celebración por la firma del T-MEC, pero fue un claro apoyo político a Trump que se iba a prolongar con los titubeos que el propio gobierno mexicano tendría en el proceso electoral de noviembre de 2020 en Estados Unidos. La declaración conjunta de aquella visita queda para la historia (López Obrador, 2020a). También queda para la historia que el primer tuit, criticando los silencios de ambos mandatarios sobre las expresiones antimexicanas de Trump, fue de Biden, y decía: "Trump launched his 2016 campaign by calling Mexicans rapists. He's spread racism against our Latino community ever since. We need to work in partnership with Mexico. We need to restore dignity and humanity to our immigration system. That's what I'll do as president"² (Biden, 2020b).

² "Trump lanzó su campaña de 2016 etiquetando a los mexicanos como violadores. Ha contribuido a esparcir el racismo entre nuestra comunidad latina desde entonces. Tenemos que trabajar

El triunfo de Biden y el titubeo de Andrés Manuel López Obrador

Ya anotábamos que voces muy respetadas desaconsejaron el viaje presidencial que, por cierto, no incluyó un encuentro con el liderazgo demócrata. De igual forma, el *caucus* hispano en el Congreso de Estados Unidos solicitó a Andrés Manuel López Obrador que reconsiderara el viaje por insertarse en plena campaña electoral. No era una cercanía inocua. Trump estaba desafiando la institucionalidad de su país. Varios meses antes de que tuviese lugar la elección del 3 de noviembre del 2020 manifestó su inquietud (en algunos casos hablaba incluso de certeza) de que las elecciones de ese año serían fraudulentas. No eran comicios normales puesto que (por el confinamiento y los riesgos sanitarios provocados por la Covid-19) muchos electores decidieron votar por correo de forma anticipada (United States Election Project, 2020). Los millones de ciudadanos que votaron por esa vía hicieron atípica la noche del 3 de noviembre. A diferencia de lo que había ocurrido en prácticamente todos los procesos electorales previos, aquella noche no fue posible establecer quién había resultado el ganador. De hecho, los estadounidenses (y el mundo entero) se fueron a dormir con una ventaja de Donald Trump en las proyecciones que se difundieron a partir de las encuestas de salida y los conteos preliminares.

Trump se declaró ganador esa misma noche, mientras que Biden pedía prudencia. La retórica del fraude, desplegada por el neoyorquino, adquiría mayor volumen ante el anuncio de que no admitiría ningún cambio de los resultados que se tenían disponibles el miércoles 4 de noviembre, pero en Pensilvania y otros estados, como Georgia, los acontecimientos iban a experimentar un importante vuelco. Pasaron varios días de incertidumbre hasta que, finalmente, el 7 de noviembre las proyecciones de los escrutinios estatales se consideraron concluyentes para declarar el triunfo del candidato demócrata. Biden pronunció ese día un discurso desde Wilmington, Delaware, en el que se proclamó triunfador y llamó a la unidad de la nación.

El triunfo del candidato demócrata fue inmediatamente reconocido por Canadá. Justin Trudeau inauguró la lista de los gobiernos que felicitaban al

en sociedad con México. Tenemos que reincorporar la dignidad y el humanismo a nuestro sistema migratorio. Eso es lo que me propongo hacer como presidente”. [Traducción de los editores].

presidente electo. En esa línea, el mismo 7 de noviembre Argentina y Venezuela enviaron mensajes de parabienes a los que seguirían las expresiones de la Unión Europea y de la canciller alemana Angela Merkel. La diplomacia vaticana, más prudente, esperó al 12 de noviembre para hacer público su reconocimiento y el gobierno chino alargaría su comunicación protocolaria hasta el 25 de noviembre. Los tres gobiernos que permanecieron sin hacer público su beneplácito por el triunfo de Biden (y por consiguiente convalidaban de manera tácita la tesis de Trump de que las elecciones aún podrían arrojar un resultado diferente) fueron Rusia, Brasil y México.

El proceso político institucional siguió su curso en los días sucesivos a pesar de las múltiples interferencias del presidente y sus declaraciones engañosas. Trump mantenía su discurso deslegitimador del proceso y abría el periodo más amplio de incertidumbre que ha tenido la democracia estadounidense en los últimos años. Fueron días inéditos en la vida política de ese país. México decidió guardar silencio. El presidente López Obrador argumentó que esa coyuntura le recordaba el proceso electoral mexicano del 2006 y que, a pesar de que en Estados Unidos la elección no la organiza una institución equivalente al Instituto Nacional Electoral, él quería esperar hasta que el Colegio Electoral validara el cómputo definitivo la segunda semana de diciembre. Esgrimió también los principios constitucionales de política exterior para justificar la dilación. En todos los procesos electorales previos esto se había considerado un simple trámite, pero Putin, Bolsonaro y López Obrador decidieron coincidir en que fuese esa fecha la que marcara el punto de inflexión. El 14 de diciembre de 2020 los integrantes del Colegio Electoral votaron y al día siguiente los tres mandatarios faltantes publicaron su enhorabuena, que a esas alturas ya era irrelevante, pues sostuvieron durante más de un mes la narrativa de Trump de que el resultado aún podría revertirse.

López Obrador hizo pública su carta de felicitación el 14 de diciembre, cuyos términos retomaremos más adelante, pero el largo periodo transcurrido entre el discurso de victoria de Biden y la carta produjo en el país un debate muy amplio sobre el compás de espera por el que optó el gobierno mexicano, que nos acercaba en mayor medida a los más recalcitrantes aliados de Trump que a nuestros socios estratégicos, es decir, los países latinoamericanos, Europa y Canadá. Fue un acto deliberado de frialdad con la nueva administración, tal como lo comentaba Natalia Saltalamacchia:

Desde el punto de vista político, sin embargo, la cuestión es más compleja. La verdad es que los principios siempre se interpretan a la luz de los intereses. En un contexto en el que el triunfo de Biden parece irreversible y gran parte de la comunidad internacional así lo interpretó, el silencio de México se puede leer como una afrenta al campo demócrata y una preferencia por Trump. No es una buena manera de comenzar la relación con el virtual nuevo gobierno de Estados Unidos. Si se quería actuar en favor del interés nacional y desde una posición pragmática—como la que ha caracterizado a su gobierno frente a Estados Unidos—el gesto de la felicitación era lo más adecuado (Saltalamacchia, 2020).

El 23 de diciembre de 2020 se empezaban a emitir los certificados de mayoría para permitir que el 3 de enero comenzara a funcionar la 117 Legislatura del Congreso de Estados Unidos. Dos días después tuvo lugar la elección complementaria de Georgia, que tenía la particularidad de inclinar en un sentido o en otro la mayoría de la Cámara alta. El triunfo de los demócratas, en esa segunda vuelta, les permitió asegurar el control del Senado con el voto de calidad de la vicepresidenta Harris. Al día siguiente, 6 de enero, debía darse una sesión conjunta del Congreso para declarar válidos los resultados. La ceremonia fue boicoteada por una turba agresiva que ingresó al Capitolio e interrumpió sus actividades. Nuevamente las condenas a la violencia llegaron de todos los rincones del planeta. La toma del Congreso era contraria a los procedimientos democráticos y estuvo originada por un discurso ambiguo de Donald Trump que, por un lado, llamaba tardíamente a la calma y, por otro, mantenía la tesis de que las elecciones habían sido fraudulentas. Twitter eliminó su mensaje de aquella noche y dos días después otras plataformas, como Facebook, invalidaron sus cuentas. Polémica decisión que causó también repercusión planetaria.

En Palacio Nacional, López Obrador se negó a condenar los acontecimientos en el Capitolio y en cambio tuvo palabras severas contra Zuckerberg (quien había cancelado la cuenta de Facebook de Trump) y contra Twitter, que había eliminado sus mensajes. Si la línea política era marcar distancia con la administración de Biden y cercanía con Trump, el objetivo se estaba consiguiendo plenamente.

La carta del 14 de diciembre (Presidencia de la República, 2020) mostraba una inusual frialdad. Partía de recordar el encuentro que ambos líderes políticos tuvieron en 2012:

Le expreso también mi reconocimiento ante su postura en favor de los migrantes de México y el mundo, lo cual permitirá continuar con el plan de promover el desarrollo y el bienestar de las comunidades del sureste de México y de los países de Centroamérica. Considero que de esta manera nadie se verá obligado a abandonar su lugar de origen y podrá vivir, trabajar y ser feliz con su familia, entre su gente, con su cultura, y así lograremos construir la solución definitiva a los flujos migratorios desde y a través de México hacia Estados Unidos.

López Obrador optó por marcar una distancia admonitoria que expresó en los siguientes términos:

Nuestros países están vinculados por la vecindad, y a nuestros pueblos los hermanan la historia, la economía y la cultura; por ello, los gobernantes debemos esforzarnos en mantener buenas relaciones bilaterales fincadas en la colaboración, la amistad y el respeto a nuestras soberanías. Tenemos la certeza de que con usted en la Presidencia de Estados Unidos será posible seguir aplicando los principios básicos de política exterior establecidos en nuestra Constitución; en especial, los de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

A buen entendedor pocas palabras. Días después, desde Valladolid (el 19 de diciembre) informa, por sus redes sociales, que había hablado telefónicamente con Biden: “Desde el histórico ayuntamiento de Valladolid, Yucatán, he conversado por teléfono con el presidente electo de Estados Unidos, Joseph Biden. Reafirmamos el compromiso de trabajar juntos por el bienestar de nuestros pueblos y naciones” (López Obrador, 2020b).

De manera paralela al anuncio de la conversación telefónica entre los dos mandatarios, el presidente hacía pública una postura diplomática que tenía dos mensajes muy claros. Por un lado, se anunciaba la jubilación de la embajadora Martha Bárcena, quien hasta ese momento había dirigido la Embajada de México en Washington. Con esta salida, el presidente resolvía en favor de Marcelo Ebrard la tensión política que se había mantenido desde el inicio de la administración entre el canciller de la República y la embajadora. A pesar de que Bárcena y su círculo más cercano habían mantenido un diálogo con los demócratas y por algunos trascendidos se sabe que había intentado evitar la visita del presidente en julio a Washington, López Obrador decidió mantener a Ebrard quien, desde junio de 2019, cuando se generó la grave crisis de los migrantes, asumió el diálogo directo con Estados Unidos, además de que múltiples funciones de la política migratoria pasaron a formar parte de su cartera.

No es cuestión de detallar aquí las implicaciones políticas que se derivaban de esta tensión entre Bárcena y Ebrard. Lo relevante es que, a mediados de diciembre de 2020, una vez reconocida la nueva administración estadounidense, el presidente resuelve parcialmente en favor de Ebrard el diferendo. La salida de Bárcena de la misión en Washington marca el fin de un ciclo. El presidente anunciaba, sin embargo, que su propuesta para ocupar esa posición recaería en quien había sido su secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán. El mensaje era políticamente muy potente: un secretario de Estado con capacidad de diálogo directo con el presidente. El nombramiento se interpretaba como un intento de cercanía después de tantas distancias, frialdades, desaires y fricciones. Dos de ellas fueron de cierto calado y vale la pena ponderarlas.

LA DETENCIÓN DEL GENERAL CIENFUEGOS

Pocas semanas antes de que tuviese lugar el proceso electoral (15 de octubre de 2020) se anunció de forma sorpresiva, en un comunicado publicado en las redes sociales del canciller de la República, que la embajada estadounidense había notificado la detención del general Salvador Cienfuegos en el aeropuerto de Los Ángeles. Los cargos tenían que ver con “conspirar para el tráfico de diversas drogas, lavado de dinero y haber mantenido contacto con una rami-ficación de una de las organizaciones criminales del país”. México no había sido notificado de esta diligencia y quien fuera secretario de la Defensa Nacional fue detenido por las autoridades de Estados Unidos con acusaciones particularmente inverosímiles, como se vería más adelante, cuando el presidente de México decidió, de manera inusual, desclasificar la información.

Las reacciones iniciales en México fueron confusas. El presidente aprovechó su conferencia matutina del 16 de octubre para hablar del grave problema de seguridad que había heredado y adelantó que, al igual que había ocurrido con la Secretaría de Seguridad Pública, se procedería a realizar una purga en la Secretaría de la Defensa Nacional. En esa misma conferencia de prensa el mandatario, quien ha violado sistemáticamente la presunción de inocencia en el caso de Genaro García Luna, se percataba de las implicaciones que podía tener que él convalidara las acusaciones poco fundamentadas por parte de la DEA (Drug Enforcement Agency) y modificó su discurso a uno más reservado y prudente.

La reacción del Estado mexicano empezó a modularse de forma más constructiva y por la vía diplomática se elevó una nota de protesta (Velasco, 2020), que también se ordenó desclasificar, en la que se expresaba lo siguiente:

La Secretaría de Relaciones Exteriores, [por medio de su] Dirección General para América del Norte, manifiesta su profundo extrañamiento por la falta de información sobre la investigación que condujo a la detención del nacional mexicano. El gobierno de México se permite destacar que, de conformidad con los instrumentos suscritos por ambos países y los acuerdos de cooperación en materia de seguridad, la relación con el gobierno de Estados Unidos se caracteriza por la existencia de sólidos lazos de confianza y cooperación, por lo que sorprende a este gobierno que se hayan soslayado los mecanismos formales de intercambio de información y cooperación disponibles en el caso en comento.

La liberación del general se anunció el 17 de noviembre, en medio de la polémica por el resultado de la elección y la todavía no expresada felicitación del gobierno de México por el triunfo de Biden. En una nota conjunta, la Fiscalía General de la República y el Departamento de Justicia de Estados Unidos pedían a la juez de Nueva York reconsiderar, por asuntos de “política exterior de altísima sensibilidad”, autorizar la entrega a México de Cienfuegos, la cual ocurrió en los días posteriores. El anuncio se hizo por la vía de un comunicado conjunto que vale la pena retomar:

On October 15, 2020, former Mexican Secretary of National Defense General Salvador Cienfuegos Zepeda was arrested in Los Angeles, California, on U.S. charges of conspiracy to manufacture, import, and distribute narcotics into the United States and money laundering. The Mexican Fiscalía General de la República, upon learning of the arrest and U.S. charges against General Cienfuegos, opened its own investigation. In recognition of the strong law enforcement partnership between Mexico and the United States, and in the interest of demonstrating our united front against all forms of criminality, the U.S. Department of Justice has made the decision to seek dismissal of the U.S. criminal charges against former Secretary Cienfuegos, so that he may be investigated and, if appropriate, charged, under Mexican law. At the request of the Fiscalía General de la República, the U.S. Department of Justice, under the Treaty that governs the sharing of evidence, has provided Mexico evidence in this case and commits to continued cooperation, within that framework, to support the investigation by Mexican authorities³ (Department of Justice, 2020a).

³ “El 15 de octubre de 2020, el exsecretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, fue arrestado en Los Ángeles, California, por cargos imputados por autoridades de Esta-

El comunicado terminaba con palabras diplomáticas: “Our two countries remain committed to cooperation on this matter, as well as all our bilateral law enforcement cooperation. As the decision today reflects, we are stronger when we work together and respect the sovereignty of our nations and their institutions. This close partnership increases the security of the citizens of both our countries”⁴ (Department of Justice, 2020a).

Fue indudablemente un triunfo diplomático del gobierno mexicano y un mensaje claro acerca de las molestias que ciertas actividades de las agencias estadounidenses generaban, pero para México la repatriación del general, que sería exonerado de todo cargo el 14 de enero de 2021, no era suficiente como desagravio. El fiscal Gertz Manero declaró que el asunto podría remitirse a instancias internacionales para denunciar el oscuro proceder de la DEA. El presidente frenó en seco la propuesta del fiscal, pero la que sí prosperó fue la vía legislativa. No pasarían muchos días antes de que la victoria diplomática se completara con una represalia en el plano legislativo.

En un acto sorprendente, el coordinador de la mayoría en el Senado, Ricardo Monreal, decidió promover un proyecto de decreto con el que se adicionaban algunos capítulos de la Ley de Seguridad Nacional. El argumento oficial sostenía que era fundamental regular las actividades de enlace e intercambio de información de los agentes extranjeros, es decir, de los estadounidenses. Los objetivos de la ley eran determinar las funciones de los agentes extranjeros en territorio nacional: si ejercían acciones policiales, de

dos Unidos por conspiración para fabricar, introducir y distribuir narcóticos en territorio estadounidense y por lavado de dinero. La Fiscalía General de la República de México abrió su propia investigación una vez que tuvo conocimiento del arresto y de los cargos imputados en Estados Unidos al general Cienfuegos. En reconocimiento a la fuerte cooperación en materia de cumplimiento de la ley que existe entre Estados Unidos y México, y con base en el interés de demostrar nuestro frente común en contra de todas las formas de criminalidad, el Departamento de Justicia de Estados Unidos ha tomado la decisión de buscar el desistimiento de los cargos criminales contra el exsecretario Cienfuegos, de tal forma que pueda ser investigado e imputado, si así se considera conducente, bajo las leyes mexicanas. Con base en la solicitud de la Fiscalía General de la República, el Departamento de Justicia de Estados Unidos, tomando en cuenta el tratado que regula el intercambio de información, ha proporcionado a México la evidencia de que dispone en este caso y se compromete a continuar la cooperación, dentro de este marco regulatorio, en apoyo a la investigación que realicen las autoridades mexicanas” [Traducción de los editores].

⁴ Nuestros dos países reiteran su compromiso de cooperación en este asunto, así como en general en la cooperación bilateral para todos los temas relacionados con el cumplimiento de la ley. Como esta decisión lo demuestra hoy, somos más fuertes cuando trabajamos juntos y respetamos las soberanías de nuestras naciones y de sus instituciones. Esta colaboración tan cercana incrementa la seguridad de los ciudadanos en nuestros dos países” [Traducción de los editores].

inspección y de supervisión de leyes, o también algunas otras de carácter técnico. La nueva sección de la ley prevé que los agentes desplegados en territorio mexicano deben registrarse en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y que es obligatorio informar sobre las funciones que desempeñan. La SRE no ha definido, al momento de escribir estas páginas, cuál sería la ventanilla apropiada para atender este trámite que, en términos generales, además del registro supone la autorización para internarse temporalmente en el país y realizar las tareas de intercambio de información en el marco de los convenios y programas de cooperación bilateral.

La ley reformada determinaba también limitar la actuación de los agentes extranjeros al trabajo de enlace para el intercambio de información con autoridades mexicanas, siempre en los términos de lo establecido en la acreditación que se hubiese expedido en su favor, además de que estaban sujetos a presentar a la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a la de Seguridad y Protección Ciudadana, un informe mensual de las materias relativas a sus actividades.

De manera bastante clara se proponía retirarles cualquier inmunidad en caso de incurrir en la comisión de delitos o infracciones a ésta o a otras leyes. La nueva normatividad contemplaba la creación de un grupo de alto nivel de seguridad como órgano auxiliar del Consejo de Seguridad Nacional para la atención y gestión de los convenios y programas de cooperación con Estados Unidos. No está claro quiénes integrarían este grupo y cuál sería su funcionamiento. Establece también la creación de un grupo de coordinación operativa como órgano auxiliar del Consejo de Seguridad encargado de instrumentar y supervisar la ejecución de convenios, programas y demás actividades de cooperación. En pocas palabras, se trataba del establecimiento de un registro y seguimiento de los agentes estadounidenses en territorio nacional y, en ese sentido, era una respuesta clara a la molestia que generó en el Estado mexicano la forma en que la DEA instrumentó la detención del general Cienfuegos.

La respuesta del Departamento de Justicia, a cargo del saliente William Barr, sostenía sin ambages que una legislación de ese tipo sólo beneficiaría a las organizaciones criminales y lamentaba que el ambiente de cooperación entre los dos países, uno de cuyos puntos fundamentales había sido la entrega del general Cienfuegos a la justicia mexicana, se viese nublado por esa pieza legislativa. Las cosas todavía iban a empeorar. Cuando la Fiscalía mexicana anunció la exoneración de Cienfuegos, el presidente también decidió

desclasificar las más de setecientas páginas del expediente (SRE, 2021) y declaró con dureza que la DEA lo “fabricó”. La agencia antidrogas quedaba, para todo efecto práctico, descalificada por el gobierno.

LA PROPUESTA DE ASILO A JULIAN ASSANGE

En este enrarecido contexto, el saliente embajador, Christopher Landau, declaraba que México no había aceptado apoyo tecnológico de última generación para contener el tráfico de armas ni tampoco había solicitado la extradición de ningún traficante de armas (Landau, 2021). Posteriormente declararía que durante su gestión no detectó una actitud resuelta para enfrentar a las organizaciones criminales. En otras palabras, muchas declaraciones y mucha política, pero una pobre cooperación en el terreno de la seguridad. Y de pronto aparece otro elemento inesperado de tensión: Julian Assange.

A inicios de 2021, la justicia británica bloqueó la posibilidad de extradición a Estados Unidos del ciudadano australiano Julian Assange, acusado de espionaje y de conspirar para intervenir (*hackear*) las bases de datos de distintas dependencias del gobierno de Barack Obama, del cual era vicepresidente Joe Biden quien, por cierto, en su momento calificó a Assange como “un terrorista de alta tecnología”. Existen muchos estudios y ensayos sobre el impacto que Wikileaks tuvo en la política exterior estadounidense y en su relación con muchos de sus socios más relevantes. En México, sólo por recordar el efecto más deletéreo, concluyó con la petición de salida del embajador Carlos Pascual como representante de Estados Unidos ante el gobierno de Calderón. La cantidad de información de los cables divulgados por Wikileaks es enorme y permitió a periodistas, analistas y opinión pública en general observar cómo operaba en realidad el servicio exterior de Estados Unidos, qué les preocupaba, a quiénes les tenía confianza y a quiénes no. La reacción del gobierno de la Unión Americana en contra del ciudadano australiano ha sido calificada como desproporcionada por múltiples intelectuales y organizaciones civiles. Los cargos que pesan contra él parecen más una venganza que un genuino interés por cumplir la ley.

Al conocerse la noticia de que la justicia británica denegaba la extradición a Estados Unidos, López Obrador decidió, sin mayor preámbulo, anunciar que instruiría al secretario de Relaciones Exteriores a que ofreciera

asilo al fundador de Wikileaks. El anuncio presidencial admite una lectura en varios planos. El primero es la defensa de los valores de la libertad y del acceso a la información; plantear un indulto y un eventual asilo protector a un personaje acorralado, sobre quien pesaban graves acusaciones, es un gesto humanitario. Desde luego, en enero de 2021 la decisión no era ajena al contexto político. Para muchos observadores de la vida político-diplomática se trataba de un intento de generar otro asunto irritante a pocos días de que Biden finalmente asumiera el cargo de presidente.

La política exterior de Biden

A pesar de que, según su biógrafo Evan Osnos (2020), Joe Biden no es un hombre muy versado en muchas materias, incluso sus críticos más virulentos reconocen que tiene un talento especial para las relaciones públicas y que a lo largo de su dilatada vida política como senador y vicepresidente ha establecido contacto con líderes de muchos países del mundo. Tiene una inusual capacidad para generar intimidad y conoce muy bien América Latina. Como vicepresidente acudió a las tomas de posesión de prácticamente todos los presidentes de la región y en muchas de las visitas tuvo interlocución con candidatos opositores. En 2012, por ejemplo, cuando visitó México pudo charlar con Andrés Manuel López Obrador.

Es un hombre, pues, que conoce de primera mano los liderazgos políticos de América Latina. No está claro que impulse una nueva agenda hemisférica y quiera relanzar las cumbres de las Américas (que iniciaron en 1994 con el impulso de la administración de Clinton) o que pretenda darle una nueva energía a la Organización de Estados Americanos (OEA). Lo que sí resulta evidente es el énfasis que ha puesto en la defensa de la democracia como un pilar fundamental de la política exterior del nuevo gobierno.

Biden ha planteado la renovación nacional de la democracia y la ha reivindicado como la base de la sociedad estadounidense y el origen de su poder. Anunció que tomará medidas para reforzar los pilares institucionales de los valores democráticos e invitará a los líderes del mundo a colocar a la democracia y su fortalecimiento como una nueva prioridad. Esto va a generar cercanía con muchos aliados, pero puede ampliar la distancia con otros países, entre los que se encuentran Venezuela y Cuba. Un desafío inicial será

navegar entre la defensa explícita de la democracia y la utilización de ese discurso en contra de esos regímenes autoritarios.

El nuevo primer mandatario anunció que durante su primer año de gobierno Estados Unidos será el anfitrión de una cumbre mundial por la democracia cuya finalidad sería renovar el espíritu y el propósito compartido de los países del mundo libre y que incluirá a organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo. Puede ser éste un espacio de convergencia y construcción de un nuevo ambiente con México, pero también, dado el arranque de las relaciones entre las dos administraciones, podría ser motivo de contraste y conflicto.

Lo que parece absolutamente natural para provocar convergencia es la cooperación en América Central. En un texto publicado en *Foreign Affairs Latinoamérica* (Biden, 2020a), Joe Biden reitera su compromiso de apoyar al llamado Triángulo Norte de esa región, lo cual constituye una evidente avenida de oportunidad para cooperar en el futuro. Llama la atención que en el texto no alude a México, pero ya se han iniciado contactos de alto nivel para impulsar el tema.

Entre sus propuestas figura la de asegurar las fronteras sin afectar la dignidad de los migrantes ni violar su derecho de asilo. Recordaba que, como vicepresidente, obtuvo el apoyo bipartidista para un programa asistencial de 750 000 000 de dólares para El Salvador, Guatemala y Honduras y prometía que, como presidente, retomaría esa iniciativa con una estrategia integral de cuatro años y con fondos de 4000 000 000 de dólares, en la que se exigiría a los países que aporten recursos propios y emprendan reformas significativas.

El tono conciliador de Biden estableció un nuevo ritmo en la forma en que Estados Unidos se relaciona con el mundo y esto asegura que, a pesar de la frialdad de López Obrador, la relación se mantendrá dentro de los límites de la cortesía política y diplomática. Muchos observadores de la vida pública han anticipado que si algo definirá a la administración de Biden es la predictibilidad. Una de las principales tareas de la nueva diplomacia estadounidense es recuperar el liderazgo erosionado durante el periodo de Trump y la credibilidad de la potencia como proveedora de bienes globales y articuladora del sistema de decisiones colectivas y de todo el aparato multilateral que le ha dado, con sus más y sus menos, gobernabilidad al planeta.

Prospectiva

Una de las expectativas mejor ancladas en las primeras decisiones es que la administración de Biden regrese al método de trabajo que consiste en considerar a México como un socio con el que se buscan soluciones a los problemas complejos y no un vecino al cual se debe acorralar y humillar públicamente.

Entre las fricciones y las ventanas de oportunidad que se abren con la nueva administración existen más avenidas para cooperar que potenciales puntos de tensión si los gobiernos superan con velocidad el tormentoso proceso de relevo que generó incompreensión y distancia. Una salida rápida de la crisis sanitaria y una pronta recuperación de las economías está en el interés de ambos gobiernos. Además, por la interdependencia y vinculación actualmente existentes es muy probable que tengamos reajustes, correcciones en el margen y también algunas redefiniciones.

Empiezo por los reajustes. El triunfo de los demócratas supone un peaje político a pagar por la administración mexicana, dada la cercanía que se estableció entre los presidentes Trump y López Obrador, que tuvo su punto culminante en la visita a la Casa Blanca de julio de 2020 y en la emotiva despedida de Trump en términos laudatorios cuando estaba a punto de activarse su segundo juicio de destitución en enero de 2021. No es previsible que tenga un costo demasiado alto, aunque tanta complacencia con Trump sí se tendrá que purgar de alguna manera. Otro ajuste inevitable ya se hizo y fue resolver la disonancia que existía entre el canciller y la embajadora en Washington. No era saludable mantener abierta esa confrontación con independencia de la valía de cada uno de los funcionarios. Ebrard y Bárcena ambos son muy competentes, pero incompatibles. Con Esteban Moctezuma como el nuevo representante de México y con la salida de Landau como embajador de Estados Unidos en nuestro país se redefinirán los interlocutores. También debe destacarse el reciente nombramiento de Ken Salazar como nuevo titular de la embajada de nuestro vecino ante el gobierno mexicano y la realineación de varios cónsules nuestros en Estados Unidos.

En el ámbito de las correcciones es de esperarse que, puesto que el gobierno de Biden viene acompañado con una presencia importante de los demócratas en el Senado, se produzcan cambios de énfasis en algunas temáticas. Descarto que se vaya a revisar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), puesto que es hijo del bipartidismo y, por tanto, en

un momento en el cual las dos economías han sufrido por efecto de la pandemia no existe incentivo racional alguno para abrir un nuevo periodo de incertidumbre. La primera comisión de revisión del T-MEC sesionó de forma virtual en mayo del 2021 con ánimo constructivo, según se desprendió de las declaraciones de las tres ministras.

Hay que recordar que llevamos cuatro años de inestabilidad en las reglas comerciales y eso ha sido particularmente costoso para México. Relanzar el T-MEC con un enfoque de crecimiento incluyente y un rebalanceo con China bajo la óptica conocida como *reshoring* está en el interés de los dos gobiernos. Más inversiones en la zona y más confiabilidad como proveedor opera en beneficio de México, así como poner un freno a la expansión china en la región norteamericana es una prioridad para Estados Unidos, sin recurrir a la confrontación comercial por la que optó Trump.

Hace falta que el nuevo acuerdo comercial se acompañe de una nueva narrativa regional propiciada por ambos gobiernos. Si en la era del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el énfasis estuvo en el crecimiento económico y en la competitividad, es claro que el T-MEC debe procurar incorporar más sectores para hacerlo políticamente sostenible. El eje central debe ser el crecimiento incluyente y el abandono del llamado *dumping* social (bajos salarios) como ventaja comparativa.

Es previsible que los demócratas pasarán cuentas más severas en materia de legislación laboral. El tema no será un mero trámite, como pudo haber ocurrido en el escenario de una hegemonía republicana. El incremento de los salarios y la democratización del mundo del trabajo son asuntos que importan a amplios sectores del Partido Demócrata.

Se espera también una corrección en el terreno ambiental, en el que el gobierno de López Obrador no parece particularmente interesado. En la primera declaración conjunta el tema apareció con mucha fuerza y fue uno de los ejes (Presidencia de la República, 2021). Biden ha dicho que sus prioridades están en la reducción de emisiones y en una economía mucho más verde. El proyecto desarrollista y recentralizador del presidente mexicano en el ámbito energético tendrá que ser reconsiderado y se deberán revisar los compromisos en materia de emisiones si se quiere lograr la convergencia.

Es improbable que los demócratas den marcha atrás en el paradigma de contención de los migrantes centroamericanos en la frontera sur, pero serán mucho más severos con los temas de derechos humanos. Hasta ahora,

el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha sido eficaz para eludir el tema. Es también importante tomar en cuenta que Biden arranca con un ambicioso proyecto de inclusión en su política migratoria, que entre otras cosas incluye la posibilidad de un apoyo decidido al programa DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals), orientado a beneficiar a los jóvenes que llegaron a territorio estadounidense siendo todavía niños y que han permanecido la mayor parte de sus vidas en ese país, para que puedan acceder a canales de regularización de su condición migratoria mediante el conocido como “programa de los soñadores”.

Como lo han establecido con claridad Andrew Selee y Ariel Ruiz Soto, el tránsito a un sistema migratorio regional requiere que Estados Unidos mantenga el tema de la migración como una prioridad en la agenda, además de fortalecer las relaciones con sus vecinos y establecer nuevas prioridades, así como impulsar una nueva combinación de herramientas políticas. Existen incentivos para trabajar simultáneamente en diversas áreas. La primera acción a considerar sería la de forjar vías legales para que aquellos individuos que necesitan trabajo puedan acceder a programas temporales que les permitan migrar en condiciones legales y seguras; a ésta le siguen: rediseñar todo el sistema de protección y asilo, modernizar el aparato de cumplimiento de la ley y contención de los migrantes y, por supuesto, invertir en cambiar los motivos que provocan la migración. Es claro que Estados Unidos no puede desplegar una estrategia exitosa con Centroamérica que no incluya a México, y probablemente también a otros países (Selee y Ruiz, 2020).

Es poco probable que vaya a darse una redefinición de las relaciones en el ámbito económico. Se ha restablecido el DEAN (Diálogo Económico de Alto Nivel) como uno de los primeros compromisos. Los cambios en la regulación mexicana para afectar órganos autónomos serán, sin embargo, motivo de amplio debate sobre todo si afectan a sectores sensibles como el energético.

Ahora bien, donde sí habrá cambios importantes es en materia de seguridad. Los gobiernos de Trump y de López Obrador fueron esquivos en la definición del paradigma de seguridad. Ya no está vigente la Iniciativa Mérida y no tenemos una idea precisa de cómo y en qué cooperan las agencias estadounidenses con sus contrapartes mexicanas. La desconfianza es palmaria y seguir cuatro años por ese camino puede resultar en un calvario para el gobierno mexicano, que sigue sin mostrar contundencia para mermar el poder de las organizaciones criminales. Aguardemos a las primeras señales de la agenda

demócrata en esta materia, pero la vuelta a un paradigma que ponga en el centro de la problemática la corresponsabilidad me parece que sigue siendo lo más benéfico para México. De igual manera, se tendrá que redefinir toda la narrativa de la gestión fronteriza. Es de esperarse que, al igual que con Obama, el gobierno de Biden mantenga una sólida política de contención fronteriza y de deportaciones, pero prescindirán del discurso más agresivo del muro. De hecho, Biden ha suspendido todos los presupuestos designados para ese programa. México tendrá, por supuesto, que aprovechar para volver a su narrativa cooperativa en seguridad y gestión fronteriza, dos redefiniciones imperativas que el nuevo gobierno demócrata planteará.

Otro ámbito que se debe considerar es la participación de México como miembro electo del Consejo de Seguridad de la ONU. Coincide con los dos primeros años del gobierno de Biden en los que desplegará su nueva política exterior. Es sabido que la participación en ese órgano no está exenta de fricciones con la potencia, pues las posturas asumidas por México podrían generar desencuentros, pero también pueden ser un espacio para cooperar en el sentido de que las dos administraciones parecen no contraponerse con una vocación multilateralista más robusta. El discurso inaugural del embajador Juan Ramón de la Fuente (2021) planteó temas como el tráfico de armas ligeras, que podría, en efecto, llevarnos a desencuentros con Estados Unidos, pero también puede ser un punto que destrabe un viejo nudo en la relación bilateral, que es precisamente el contrabando de armamento a través de la frontera sur de nuestro vecino, lo que amplía las capacidades de las organizaciones criminales que han ensangrentado a México en los últimos años y han desafiado a las estructuras estatales de varios gobiernos nacionales y locales.

Las perspectivas económicas de la región son todavía inciertas en el momento en el que arranca la administración de Biden. La promesa de una vacunación masiva en breve tiempo se ha consolidado y las previsiones más optimistas aseguran que se logrará una inmunidad de rebaño para fines de año. La recuperación de la economía será desigual entre los países, pero después del programa de estímulos propuesto por Biden se espera que la estadounidense crezca hasta en un 6.5 por ciento en 2021. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) supone que China, que comenzó a recuperar su economía primero, en la medida en que salió de la pandemia mucho antes que América, crecerá con fuerza en 2021 y, por lo tanto, América del Norte debe formular una respuesta que privilegie la armonía

sobre los desacuerdos. La recuperación económica, con un crecimiento incluyente y progresivamente verde, es el eje de cooperación más sólido para superar diferencias y gestionar un nuevo entendimiento bilateral, para dejar atrás esa anomalía que supuso el trumpismo como accidente histórico.

El primer encuentro formal entre los dos mandatarios ocurrió el 1° de marzo de 2021 en formato virtual. Fue una reunión con colaboradores en la que se estableció el marco conceptual de la relación bilateral. El vínculo entre los dos países es una asociación profunda, basada en el respeto mutuo y de forma significativa se aludía a los nexos de amistad y familia que unen a las dos naciones.

Los tres temas centrales fueron, en primer término, la cooperación bilateral y multilateral sobre migración, que después el presidente de México retomaría en su alocución en la Cumbre de Cambio Climático de abril de 2021, en la que propondría su programa de reforestación conocido como “Sembrando vida” para los países de América Central, con un añadido que no tuvo eco en la administración estadounidense mediante el cual proponía que, después de tres años de sembrar árboles, los campesinos beneficiarios del programa pudiesen optar por una visa de trabajo en Estados Unidos y al cumplir tres años más con esa condición migratoria legal pudieran buscar la residencia o incluso la nacionalidad. Los otros dos componentes para delinear la futura relación bilateral fueron los relativos a explorar mecanismos para luchar contra el cambio climático y la cooperación binacional para enfrentar las repercusiones de la pandemia (Presidencia de la República, 2021). Después de esta reunión presidencial Biden decidió que la comunicación se canalizaría a través de la vicepresidenta Kamala Harris.

Fuentes

Banco de México

2021 “Ingresos por remesas”, marzo, en <<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>>.

2020 “Ingresos por remesas”, noviembre, en <<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>>.

BIDEN, JOSEPH

- 2020a “¿Por qué Estados Unidos debe volver a liderar?”, *Foreign Affairs Latinoamérica* (julio-septiembre), en <<http://bit.ly/3ihKOLX>>.
- 2020b @JoeBiden: “Trump launched his 2016 campaign by calling Mexicans rapists...” (8 de julio), en <[https://twitter.com/search?lang=es&q=mexicans%20\(from%3AJoeBiden\)%20until%3A2020-08-10%20since%3A2020-07-08&src=typed_query](https://twitter.com/search?lang=es&q=mexicans%20(from%3AJoeBiden)%20until%3A2020-08-10%20since%3A2020-07-08&src=typed_query)>.
- 2020c “Discurso en Delaware”, 8 de noviembre, en <<https://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-24-horas/discurso-victoria-joe-biden-tiempo-curar/5707845/>>.

CURZIO, LEONARDO

- 2016 *Orgullo y prejuicios. Reputación e imagen de México*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Miguel Ángel Porrúa.
- 2007 “Ignorancia estratégica”, *Norteamérica* 2, no. 1 (enero-junio): 103-127.

CURZIO, LEONARDO y ANÍBAL GUTIÉRREZ

- 2020 *El presidente. Las filias y fobias que definirán el futuro del país*. Ciudad de México: Grijalbo.

DEARE, CRAIG

- 2017 *A Tale of Two Eagles. The U.S.-Mexico Bilateral Defense Relationship Post-Cold War*. Nueva York: Rowman and Littlefield.

DE LA FUENTE, JUAN RAMÓN

- 2021 “Discurso del embajador de México ante la ONU, durante la integración del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”, 4 de enero, en “Flag Ceremony for the Newly-Elected Non-Permanent Members of the Security Council (2021-2022)”, en <<https://www.youtube.com/watch?v=xhfk9ULfggo>>.

DEPARTMENT OF JUSTICE

- 2020a “Joint Statement by Attorney General of the United States William P. Barr and Fiscal General of Mexico Alejandro Gertz Manero”, 17 de noviembre, en <<https://www.justice.gov/opa/pr/joint-statement->

attorney-general-united-states-william-p-barr-and-fiscal-general-mexico>.

- 2020b “Statement by Attorney General William P. Barr on Mexico’s Proposed Legislation”, en <<https://www.justice.gov/opa/pr/statement-attorney-general-william-p-barr-mexicos-proposed-legislation>>.

EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO

- 2008 “Iniciativa Mérida”, en <<https://mx.usembassy.gov/es/our-relationship-es/temas-bilaterales/iniciativa-merida/>>.

GARZA, ANTONIO

- 2021 “*Ally-shoring*, una oportunidad crítica para Norteamérica”, *Reforma*, 4 de mayo.

HIRSCHFELD, JULIE y MICHAEL SHEAR

- 2019 *Border Wars. Inside Trump’s Assault on Immigration*. Nueva York: Simon & Schuster.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

- 2020 “Información oportuna sobre la balanza comercial de mercancías de México durante noviembre de 2020”, en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/balcom_o/balcom_o2020_12.pdf>.

LANDAU, CHRISTOPHER

- 2021 “México no ha aceptado equipo para controlar el tráfico de armas”. *El Universal*, 14 de enero, en <<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/christopher-landau-mexico-no-ha-aceptado-equipo-para-controlar-trafico-de-armas>>.

LÓPEZ OBRADOR, ANDRÉS MANUEL

- 2020a “Declaración conjunta con Donald Trump, presidente de EE. UU., desde Washington”, 8 de julio, en <<https://lopezobrador.org.mx/2020/07/08/declaracion-conjunta-con-donald-trump-presidente-de-ee-uu-desde-washington/>>.

2020b @lopezobrador, “Desde el histórico ayuntamiento de Valladolid, Yucatán, he conversado por teléfono con el presidente electo de Estados Unidos, Joseph Biden. Reafirmamos el compromiso de trabajar juntos por el bienestar de nuestros pueblos y naciones”, 19 de diciembre, en <https://twitter.com/lopezobrador_/status/1340448798775001088?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1340448798775001088%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Flatinus.us%2F2020%2F12%2F19%2Famlo-habla-telefono-biden-reafirmar-compromiso-trabajar-juntos%2F>.

MONTAÑO, JORGE

2004 *Misión en Washington, 1993-1995. De la aprobación del TLCAN al préstamo del rescate*. Ciudad de México: Planeta.

MORLEY, JEFFERSON

2010 *Nuestro hombre en México. Winston Scott y la historia oculta de la CIA*. Ciudad de México: Taurus.

OSNOS, EVAN

2020 *Joe Biden. Una nueva era*. Ciudad de México: Península-Planeta.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021 “Declaración conjunta México-Estados Unidos”, 1° de marzo, en <<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/declaracion-conjunta-mexico-estados-unidos-265329>>.

2020 “Carta a Joseph Biden”, 14 de diciembre, en <<https://presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/CARTA-A-JOSEPH-BIDEN-14DIC20.pdf>>.

1997 “Conferencia de prensa de Ernesto Zedillo Ponce de León y William J. Clinton, presidente de Estados Unidos de América”, 6 de mayo, en <https://es.wikisource.org/wiki/Conferencia_de_Prensa_de_Ernesto_Zedillo_Ponce_de_Le%C3%B3n_y_William_J._Clinton_Presidente_de_Estados_Unidos_de_Am%C3%A9rica>.

RUBIO, LUIS

2015 *Veinte años del TLCAN: su dimensión política y estratégica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

SALTALAMACCHIA, NATALIA

2020 “México y el reconocimiento internacional del triunfo electoral de Biden”, *Foreign Affairs Latinoamérica* (9 de noviembre), en: <<http://revistafal.com/mexico-y-el-reconocimiento-internacional-del-triunfo-electoral-de-biden/>>.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

2021 *Flujos de IED hacia México*, en <<https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/mapaflujosIEDgobmx.html>>.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)

2021 “Información sobre el caso del general retirado Salvador Cienfuegos Zepeda”, en <<https://www.gob.mx/sre/prensa/informacion-sobre-el-caso-del-general-retirado-salvador-cienfuegos-zepeda>>.

SELEE, ANDREW y ARIEL RUIZ SOTO

2020 *Building a New Regional Migration System. Redefining U. S. Cooperation with Mexico and Central America*. Washington D. C.: Migration Policy Institute.

SEPÚLVEDA, BERNARDO

2020 “Carta de Bernardo Sepúlveda a Marcelo Ebrard sobre viaje de AMLO a Estados Unidos”, *La Jornada*, 27 de junio, en <<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/06/27/carta-de-bernardo-sepulveda-a-marcelo-ebrard-sobre-viaje-de-amlo-a-eu-8709.html>>.

SERRA PUCHE, JAIME

2015 *El TLCAN y la formación de una región. Un ensayo desde la perspectiva mexicana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

UNITED STATES CENSUS BUREAU

2019 *Encuesta sobre la comunidad estadounidense. Origen hispano o latino por origen específico*, en <<https://data.census.gov/cedsci/table?q=Hispanic%20or%20Latino&tid=ACSDT1Y2019.B03001>>.

UNITED STATES ELECTION PROJECT

2020 *General Election Early Vote Statistics*, 11 de noviembre, en <<https://electproject.github.io/Early-Vote-2020G/index.html>>.

VELASCO, ROBERTO

2020 “Nota diplomática de México a EU por la detención de Cienfuegos”, 28 de octubre, en <https://twitter.com/r_velasco/status/1341044814100492288>.